

GALICIA HISTÓRICA

Hoja de historia y documentos compostelanos

Año 3. Nº 24. Julio, 2018.

HONRANDO CON SANTIAGO A PEDRO.

Después de celebrar la fiesta de Santiago no podemos menos que honrar al príncipe de los apóstoles, a san Pedro. La vinculación entre ambos nos refresca los orígenes: Pedro, Santiago y Juan, los tres apóstoles más íntimos de Jesús. No faltó en las fiestas de la Iglesia su recuerdo: cuando estas memorias se concentraban alrededor de la gran fiesta del Dios hecho hombre, la Navidad. En aquellos calendarios antiguos orientales alrededor de Palestina ya se celebraban Pedro y Pablo juntos (28-XII) y Santiago y Juan a la par (29 o 30-XII), después de la Navidad. De ahí nos llegó a Hispania la antigua tradición de festejar a Santiago el 30 de diciembre. Cuando el Códice Calixtino quiere armonizar esa fecha con la otra, más “romana” y occidental, del 25 de julio, le llamará fiesta del martirio a esta última, del verano (cuando se cosecha el fruto de la santidad) y de la traslación a la primera, del invierno (cuando descansa la semilla en la tierra). Sin olvidar que Santiago habría sido propiamente martirizado como Cristo, en la Pascua, el 25 de marzo.

Las conexiones de Santiago y Pedro siguen. El Calixtino describe la Catedral y las diez iglesias de la ciudad. La primera es san Pedro, abadía de monjes, en la vía francígena, donde sigue hoy como parroquia. Casi en equivalencia también tiene su capilla dentro de la basílica. Al Salvador (capilla central del ábside) lo rodean Pedro, Juan y Santiago en el centro de la basílica, como en la Transfiguración, cuya representación ocupaba la puerta principal occidental aquellos primeros años antes del Pórtico del Maestro Mateo. Siempre según el Calixtino.

Volviendo a la Biblia, también Santiago y Pedro están asociados en la persecución, no sólo en la vida de Jesús. Cuando Hechos de los Apóstoles nos narra la muerte de Santiago en manos de Herodes, a continuación, viendo ir bien las cosas, hace prender a Pedro. Su liberación de las cadenas y la prisión, milagrosa, será objeto de especial devoción medieval desde que la emperatriz Eudoxia encuentre la reliquia de las cadenas y las mande a Roma para su especial veneración, instituyendo esta fiesta al comenzar agosto, reemplazando al Augusto César por san Pedro en la dedicación del mes.

Si los martirologios históricos europeos ya lo recogen en los siglos VIII y IX, los hispanos no la conocen y, una vez más, es el Calixtino el que reúne tradiciones hispanas y romanas. Honrar a Pedro es honrar a Roma, universal y católica. Cuando nos habla de la octava de Santiago, nos recuerda celebrarla el 31 de julio y no el 1 de agosto, día en

que se venera “San Pedro ad Vincula” (“in Vinculis” en otros calendarios), o en todo caso recordar a ambas ese día, ya que en Pascua, cuando históricamente corresponde, no se puede.

Sea como fuere, el medieval conoce esta octava petrina de Santiago, el primero mártir, el segundo libre, por un tiempo, como recogerá mediado el XV nuestro Breviario de Miranda. Seguirá aún honrándose en la edad moderna, aunque solapada con la Octava de Santiago, ese día primero de agosto: el Breviario Compostelano de Gaspar de Zúñiga en 1568, y en el XVIII, como honrará en sus muchas fundaciones de fiestas el arzobispo Monroy en el 1700. Más adelante se pierde la fiesta.

Entre las muchas tradiciones de peregrinos romanos hoy, la cárcel y cadenas de Pedro aún son visitables. Roma y Santiago: ambas sedes apostólicas, ambas meta de peregrinos, ambas unidas en la celebración.

Francisco Buide del Real



UNA TOMA DE POSESIÓN EN LA COMPOSTELA MEDIEVAL (1478).

Los actos de lo cotidiano toman para los medievalistas cariz de lo espectacular a través de las fuentes. Leemos en muchas ocasiones con ojos de ciencia, pero imaginamos con mente de escritor, permitiendo que se nos cuelen representaciones mentales de cómo sería la vida pretérita, en este caso por las calles de la ciudad de Santiago. Es el caso de la toma de posesión de propiedades; resulta este un tema apasionante ya no por lo que tiene de proceso cotidiano (en los cambios de propiedad, ventas, foros...) sino por la simbología del poder. Es un tema que merece tratamiento más profundo, pero que aquí esbozamos de manera suave al hilo de una noticia puntual.

Cuando en 23 de enero de 1478 Teresa Martínez renuncia, a través de una venta, al foro que tenía del cabildo de la Catedral sobre unas casas en la calle de la Conga, en Compostela, dos canónigos en representación de la institución toman posesión nuevamente de la propiedad. La referencia documental resulta relativamente detallada, permitiéndonos seguir su proceso:

entraban e entraron dentro das ditas casas e que tomaban e rexebian e tomaron e rexeberon a posyson das ditas casas por andamento de pees, e tomando en suas maaos as chabes

delas e çerraron e fecharon as portas das ditas casas e lebaron as ditas chabes en seu poder e diseron que de conmo tomaban e reçebian e tomaron e reçeberon a dita posyson paçificamente e sen contradita alguna pidian e pediron a min o dito notario que lles lo dese.

Se fija ello en el Tumbo G catedralicio. Incluye el proceso primero lo material, con un aposentamiento físico, la entrada simbolizando la propiedad poseída y la voluntad del poseedor, que por *andamento de pees* camina por donde le place en su propiedad, así como el cierre del mismo, dando forma a la voluntad de mantener el espacio para sí y controlando cualquier acceso; a ello se añade, por supuesto el guardado de las llaves. Es la materialidad del derecho, de la posesión propia. Le sigue el reconocimiento público de la recepción y la toma de posesión por parte de los tomadores y, finalmente, el reconocimiento jurídico con testimonio notarial. La materialidad de lo público que el notario fija por escrito.

No es algo excepcional, por supuesto; cotidiano de hecho. Y en múltiples formas y procesos que varían en función del espacio y lugar (capillas, iglesias, fincas o casas). Pero trae aquí a la retina parte de un proceso de buen calado: el de la gesticulación del poder y su concepción en la Compostela medieval.

Xosé M. Sánchez Sánchez



GUERRA NA “RAIA” DURANTE O ANO 1663.

As actas capitulares da catedral de Santiago de Compostela tratan, case sempre, sobre a xestión de todas as posesións e beneficios da mitra compostelá, pero tamén hai varias actas referíndose ao tema da guerra cos portugueses dende o ano 1640. A acta capitular do 1 de novembro do ano 1663, é un parte de guerra en toda regra. A reunión do cabildo dese día, adícase, única e exclusivamente, a falar sobre a guerra na “raia”.

En este cabildo los dichos señores, en consideración del aprieto en que se hallan las fronteras deste reino con la invasión que hizo el rebelde por la puente de las Barcas de Goyán, y en ejecución de la carta de su excelentísima, el señor arzobispo nuestro prelado, gobernador y capitán general deste reino. Los dichos señores con el celo del servicio de Su Majestad y de todos los oficiales y ministros que servían en las obras desta santa iglesia, se formó una compañía de cien

hombres, por lo menos, los cuales vayan a servir a Su Majestad. E nesta ocasión por el tiempo que fuere servido su excelencia, de ocuparlos, pagados y socorridos por dicho tiempo con un real y medio a cada uno por cada día; para lo cual vaya a hacerles el gasto y pagarles en la forma dicha el licenciado Alonso de Santiago, capellán del coro y veedor desta Santa Iglesia.

Un dato a ter en conta, o “gobernador y capitán general deste reino” era o propio arcebispo de Santiago de Compostela. Poder laico e relixioso, unido nunha persoa.

¿Por qué os portugueses decidiron invadir Galicia, xusto por ese enclave, no ano 1663? A vila de Goián tiña a fortaleza de “Nuestra Señora de la Concepción”, cun ancoradoiro ao seu carón. O nome da “puente de las barcas de Goyán”, alude ao paso das barcas. A fortaleza formaba parte do conxunto defensivo diseminado por toda a “raia”.

As fortalezas situadas entre Goián (Galicia) e Vila Nova de Cerveira (Portugal), tiveron un papel moi importante durante a guerra da restauración portuguesa. O estreitamento do río e ese paso de barcas, permitía unha comunicación fluida entre as dúas marxes.

A invasión do ano 1663, iniciada en Goián, permitirá aos portugueses ocupar a veciña vila de A Guarda, pero tamén O Rosal e chegarán ata Gondomar.

Jorge García García



Síguenos en Facebook:

<https://www.facebook.com/ArchivoCatedralSC>